

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PETROLEROS INSPECARLO S.A.**

En Shushufindi, a los veinte y ocho días de marzo del 2020, a las 19:00 pm, en el local de sus oficinas, se reúnen todos los accionistas de la **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PETROLEROS INSPECARLO S.A.** y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y así mismo por unanimidad deciden tratar como orden del día el siguiente:

- 1) Constatación del Quórum, e instalación de la Junta.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3) Conocer y solventar sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 4) Destino de los Resultados Acumulados del ejercicio 2019.
- 5) Clausura.

Los socios presentes otorgarán los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones pagadas, por sus propios derechos.

Se da inicio a esta Junta y actúa como secretaria la Romero Carmen, verificado la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar los puntos del día:

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2019.

En relación con el segundo punto del orden del día, la Junta, después del análisis respectivo resuelve aprobar el Informe presentado por el Señor Gerente sobre su administración durante el año 2019. Se dispone que copia de este documento se archive en el expediente de la Junta.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

El Gerente de la compañía pone a su conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019, los socios por unanimidad proceden a aprobar los mismos.

DESTINO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019.

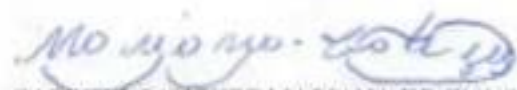
Revisado y aprobado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2019, la Junta General de Socios resuelve lo siguiente:

1. Los Resultados acumulados de años anteriores, los socios por unanimidad resuelven que el saldo se mantenga en la misma cuenta, por lo tanto no se realiza repartición de dividendos. Se deja expresa constancia que los administradores de la compañía no votaron en la aprobación de los informes, balances y estados de pérdidas y ganancias

CLAUSURA

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta; vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se lea y la somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad; firmando para constancia todos los asistentes Siendo las 12:00H00 el Presidente levanta la sesión.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, y la Señorita Secretaria que certifica.


CABEZAS SANCHEZ MARIANA DE JESUS
C.I.1709279341
PRESIDENTE


AJILA GAMBOA CARLOS MANUEL
C.I. 2100517495
GERENTE